

El Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC presentó al Comité la propuesta de Reglamento Administrativo revisado del Plan de Pensiones de la OMC. El Comité tomó nota de las modificaciones propuestas y las remitió al Consejo General para su aprobación.

En febrero de 2017, el Comité acordó establecer un grupo de trabajo para seguir supervisando la elaboración de una propuesta de creación de un fondo de reserva para la estrategia del seguro de salud después de la separación del servicio.

El grupo de trabajo presentó su informe en octubre. El Comité aprobó el establecimiento de una cuenta especial de reserva para el seguro de salud después de la separación del servicio.

El Comité debatió ampliamente sobre la cuestión de las prestaciones por familiares a cargo y recomendó al Consejo General las normas para su aprobación, incluidas las cantidades correspondientes a 2018. El Consejo

